



EL CLAMOR DE LOS PUEBLOS CON SED

SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS AMBIENTALES EN EL SEMIÁRIDO LARENSE

EL CLAMOR DE LOS PUEBLOS CON SED

SITUACIÓN DE LOS DERECHOS
HUMANOS AMBIENTALES EN EL
SEMIÁRIDO LARENSE

CLIMA21. CARACAS

Información: clima21.ddhh@gmail.com

Se permite la reproducción de este documento para uso
no comercial citando la fuente.

Cita: Clima21 (2025). El Crimen lento. El clamor de los
pueblos con sed: Situación de los derechos humanos
ambientales en el semiárido larense. Venezuela. Caracas

<https://clima21.net/>

2025



[...] Hoy el panorama, es bien diferente. El Tocuyo está reducido a la categoría de arroyo: los otros ríos apenas arrastran agua durante la temporada lluviosa; los bosques xerófilos que viéramos cubrir todo el corazón de Lara, hoy se reducen a cardonales en el mejor de los casos, pues en el peor sólo restan algunas tunas y guasábaras esparcidas entre inmensos calveros que ya anuncian la proximidad del desierto [...]

Francisco Tamayo (1953)

“De verdad, eso está devastado, eso se acabó. Era un sector de 50 familias, 2 familias quedan y todo eso por culpa, primero de la hacha, y después llegó la motosierra para acabar con todo eso, son camiones que salen cargados de leña de carbón”

Testimonio de poblador local. Tomado de: “Voces del Semiárido Larense” noviembre 2024

Contenido

Resumen Ejecutivo 5

Introducción 7

Fuentes de información utilizadas 9

Contexto socioambiental del semiárido larense 10

Resultados 14

Deforestación: Efectos de la extracción de carbón, la producción de cocuy y la artesanía de madera. **14**

Caso producción de carbón vegetal para exportación **16**

Caso producción de cocuy **23**

Caso artesanía de madera **24**

Minería no metálicos **25**

Obligaciones del Estado venezolano en relación con la protección del ambiente y los derechos humanos en el contexto del semiárido larense 28

Hallazgos de este estudio 32

Recomendaciones 34

Resumen Ejecutivo

La gestión insostenible de tierras áridas, junto con sequías y cambio climático, acelera la desertificación, generando crisis humanitarias por la falta de agua y alimentos para las comunidades locales.

En Venezuela, el área semiárida del estado Lara ha sido sometida en los últimos años a una enorme presión por la extracción de recursos naturales sin criterios ambientales realizada por empresas promovidas o apoyadas por gobiernos locales.

El objetivo de este informe es comprender la actual situación ambiental de la región semiárida del estado Lara, así como los impactos de las actividades de explotación pueden tener sobre los derechos humanos de la población en esta zona del país.

Se encontraron dos situaciones que potencialmente están acelerando la desertificación de esta región: La deforestación generada por la extracción de madera para la producción de carbón, cocuy y artesanías y los impactos de la extracción de sílice sobre cuerpos de agua.

El análisis revela que la presión ejercida por estas actividades está agravando directamente la desertificación y el deterioro ambiental en la región.

Asimismo, la información disponible no respalda las afirmaciones de empresarios y funcionarios gubernamentales de que esta explotación está siendo realizada con criterios de sostenibilidad.

Como consecuencia del deterioro ambiental generado por la explotación de los recursos naturales, se están produciendo graves daños a la población y violaciones a sus derechos humanos.



Ante estas situaciones el Estado venezolano está incumpliendo con sus obligaciones en materia de conservación del ambiente, protección de la ciudadanía y defensa de sus derechos humanos.

Por otra parte, el hecho de las personas más pobres sean las que sufran un efecto desproporcionado del deterioro ambiental define a esta situación como un problema de justicia ambiental.

En función de estos hallazgos se proponen una serie de recomendaciones al Estado venezolano:

Declarar una emergencia en la zona; eliminar el extractivismo de la política económica del Estado y actualizar e implementar el Plan Nacional contra la Desertificación y la Sequía y fortalecer las acciones necesarias para el cumplimiento del ODS15.

Por otra parte, es urgente adelantar investigaciones judiciales para establecer si se han cometido delitos ambientales en la zona y en el otorgamiento de permisos de explotación.

Se recomienda establecer programas para generar medios de vida dignos para los pobladores locales que participan en actividades de explotación de recursos; fortalecer las instituciones de los organismos del Estado para la gestión de la desertificación y promover la investigación científica en la zona.

Finalmente, se exhorta al Estado a garantizar el acceso a la información ambiental como primer paso para la firma y ratificación del Acuerdo de Escazú.



Introducción

Según las Naciones Unidas, las tierras áridas ocupan el 41% de la superficie emergida del planeta y albergan a 34,7% de la población mundial. Más del 44% del total de los cultivos mundiales están en las tierras secas¹. Asimismo, algunas de ellas se encuentran entre las regiones más biodiversas del mundo².

Estas regiones se caracterizan por una baja precipitación y una alta evapotranspiración, condición que se refleja en niveles de producción agrícola y pecuaria relativamente bajas e impredecibles³.

Además de sus limitaciones por razones climáticas, la inadecuada gestión de estos territorios está promoviendo procesos de desertificación⁴. Situación que está siendo acelerada por los procesos interconectados de las sequías recurrentes y

1 Naciones Unidas (s.f.) Decenio de las Naciones Unidas para los Desiertos y la Lucha contra la Desertificación. https://www.un.org/es/events/desertification_decade/index.shtml

2 Davies, J., Poulsen, L., Schulte-Herbrüggen, B., Mackinnon, K., Crawhall, N., Henwood, W.D., Dudley, N., Smith, J. and Gudka, M. (2012) Conservación de la biodiversidad de las tierras áridas. IUCN. https://catalogue.unccd.int/124_2012-050-Es_0.pdf

3 FAO. (1994) Aspectos claves de las estrategias para el desarrollo sostenible de las tierras áridas. <https://www.fao.org/4/t0752s/t0752s00.htm>

4 La Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación define desertificación como la degradación de las tierras de zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas resultante de diversos factores, tales como las variaciones climáticas y las actividades humanas.

el cambio climático^{5 6 7}. Escenarios que posiblemente acentúen las restricciones existentes, las desigualdades sociales y las posibilidades de conflicto social en las comunidades más vulnerables^{8 9 10}. Todo ello está generando graves crisis humanitarias y violaciones a los derechos de la población^{11 12 13 14}.

En Venezuela, el área semiárida y subhúmeda venezolana se localiza principalmente en la zona norte del país¹⁵, incluyendo gran parte de los estados Falcón y Lara.

Estos territorios han sido sometidos a una enorme presión por el uso humano desde el período colonial, lo cual condujo a un proceso acelerado de desertificación que ha llevado a la población local a niveles de pobreza muy alta y al desplazamiento humano^{16 17 18}.

Estudios recientes prevén que el territorio del semiárido venezolano, particularmente el larense, pueda estar sometido a sequías cada vez más intensas como consecuencia del cambio climático^{19 20}.

Algunas de las causas propuestas para la desertificación en Venezuela tienen raíces históricas, como ciertas prácticas agrícolas y pecuarias que no toman en cuenta las dinámicas territoriales de la región.

Sin embargo, en los últimos años, la promoción de actividades empresariales para la explotación de recursos naturales por parte del Estado venezolano parece estar acelerando la degradación de estos territorios. Esta situación podría condenar a sus habitantes a vivir en condiciones cada vez más precarias y a sufrir una violación masiva de sus derechos humanos.

5 Mirzabaev, A., J. Wu, et al. (2019) Desertification. In: Climate Change and Land: an IPCC special report on climate change, desertification, land degradation, sustainable land management, food security, and greenhouse gas fluxes in terrestrial ecosystems <https://doi.org/10.1017/9781009157988.005>

6 FAO. (2018) Agroecology: Adapting to Climate Change in Semi-arid Areas for a Sustainable Agricultural Development. FAO Regional Conference for the Near East. Thirty-fourth Session. Rome, Italy, 7-11 May 2018. http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/bodies/NERC_34/MW200_4/MW200_NERC_18_4_en.pdf

7 FAO. (2018) Agroecology: Adapting to Climate Change in Semi-arid Areas for a Sustainable Agricultural Development. FAO Regional Conference for the Near East. Thirty-fourth Session. Rome, Italy, 7-11 May 2018. http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/bodies/NERC_34/MW200_4/MW200_NERC_18_4_en.pdf

8 Castellanos, E., M.F. et al., (2022) Central and South America. In: Climate Change 2022: Impacts, Adaptation and Vulnerability. Contribution of Working Group II to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change [H.-O. Pörtner, D.C. Roberts, et al. (eds.)]. Cambridge University Press, Cambridge, UK and New York, NY, USA, pp. 1689–1816, doi:10.1017/9781009325844.014.

9 IFRC (2023) Venezuela. https://www.ifrc.org/sites/default/files/2022-11/20221124_Plans_Venezuela.pdf

10 Madurga Lopez, I., Dutta Gupta, T., Castellanos, A. S., Martínez-Barón, D., y Pacillo, G. (2021). Climate Security Nexus in Latin America and the Caribbean: Venezuela and Colombia. CGIAR FOCUS Climate Security. <https://cgspace.cgiar.org/server/api/core/bitstreams/e07e6a81-f804-42e7-9740-db491b84eeb6/content>

11 OHCHR (2023) The Overlooked Environmental and Human Rights Crisis: Desertification, Land Degradation and Drought. Police Brief N° 4. www.ohchr.org/sites/default/files/documents/issues/environment/srenvironment/activities/SR-Environment-PolicyBrief-4.pdf

12 http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/bodies/NERC_34/MW200_4/MW200_NERC_18_4_en.pdf

13 Population Matters (2024) Dried up futures: Drought and desertification. <https://populationmatters.org/news/2024/06/dried-up-futures-drought-and-desertification/>

14 OHCHR (2023) Desertification, Land Degradation and Drought. Police Brief N° 4. Executive Summary. <https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/issues/environment/srenvironment/activities/SR-Environment-PolicyBrief-4-executive-summary.pdf>

15 MARN, 2004. Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación y Mitigación de la Sequía de la República Bolivariana de Venezuela. Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales.

16 MARN (2004) Programa de Acción Nacional de Lucha Contra la Desertificación y Mitigación de la Sequía de la República Bolivariana de Venezuela. <http://www.minec.gob.ve/wp-content/uploads/2023/08/Programa%20de%20Acción%20Nacional%20de%20Lucha%20contra%20la%20Desertificación%20y%20Mitigación%20de%20la%20Sequía%20en%20Venezuela.pdf>

17 Informe especial del IPCC sobre el Cambio Climático y la Tierra: ¿Qué significa para América Latina? https://cdkn.org/sites/default/files/files/WEB-IPCC-Land_Latin-America_Spanish_24March2020-1.pdf

18 FAO. (2018) Agroecology: Adapting to Climate Change in Semi-arid Areas for a Sustainable Agricultural Development. FAO Regional Conference for the Near East. Thirty-fourth Session. Rome, Italy, 7-11 May 2018. http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/bodies/NERC_34/MW200_4/MW200_NERC_18_4_en.pdf

19 Chen, L., Brun, P., Faticchi, S., Gessler, A., McCarthy, M., Prilicciotti, F., Stocker, B., Karger, D.N. (2025) Global increase in the occurrence and impact of megadroughts. Science <https://doi.org/10.1126/science.ado4245>

20 UNCCD (2024) World Drought Atlas, <https://www.unccd.int/sites/default/files/2024-12/World%20Drought%20Atlas%202024.pdf>

En función de esta situación, el objetivo de este informe es aportar conocimiento y comprensión sobre la actual situación ambiental de la región semiárida del estado Lara. Además, busca establecer los posibles impactos que la explotación de recursos naturales tiene sobre los derechos humanos de la población en esta zona del país.

Fuentes de información utilizadas

Este informe se elaboró a partir de diversas fuentes documentales que permitieron tener una mirada actualizada de la situación existente. En tal sentido se utilizaron las siguientes fuentes de información:

Artículos académicos e informes técnicos. Estos últimos publicados por instituciones y organizaciones nacionales y extranjeras, así como organismos gubernamentales.

Entrevistas con informantes clave y opiniones de expertos y personas participantes en grupos ambientalistas locales.

Artículos en medios de comunicación en relación con la situación del semiárido larense.

En todos los casos se encontraron grandes brechas de información producto de la pérdida de las capacidades de investigación de las universidades venezolanas²¹, la opacidad informativa del gobierno^{22 23} y la falta de cobertura por parte de los medios de comunicación en esta región²⁴.

Debido a esta situación, se buscó contrastar la información recopilada de las diversas fuentes consultadas, a fin de obtener la información más fidedigna posible.

Una parte importante de la información recopilada provino de testimonios y documentos enviados por investigadores y organizaciones ambientalistas del estado Lara. Para resguardar su seguridad se mantiene en reserva los nombres de las personas que fueron consultadas, así como de las que suministraron información documental.

21 Tayler, L. (2024). 'Afraid to talk': researchers fear the end for science in Venezuela. Nature 27 September 2024. Disponible en: <https://www.nature.com/articles/d41586-024-03144-4>

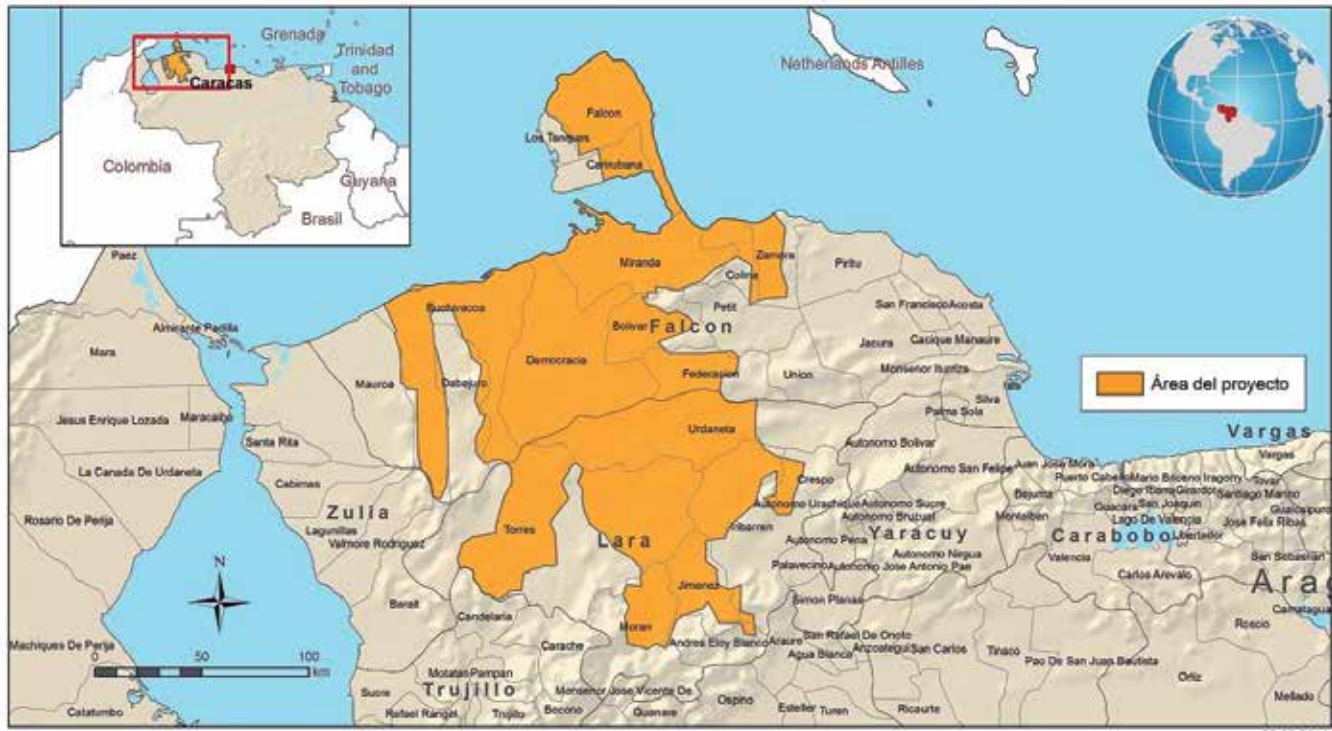
22 Transparencia Venezuela (2022) Opacidad en Venezuela. <https://transparenciave.org/wp-content/uploads/2022/11/Opacidad-en-Venezuelauna-forma-de-gobernar.pdf>

23 Espacio Público. 2020. Sin acceso a la información sobre el ambiente en Venezuela. <https://espaciopublico.org/acceso-a-la-informacion-publica-y-problemas-ambientales-venezuela/>

24 Clima21 (2024) La situación ambiental de Venezuela: una mirada desde los medios de comunicación. <https://clima21.net/informes/la-situacion-ambiental-de-venezuela-una-mirada-desde-los-medios-de-comunicacion/>

Contexto socioambiental del semiárido larense

El semiárido larense, está situado en el noroeste de Venezuela a lo largo de la depresión Barquisimeto-Carora, con altitudes que oscilan entre los 400 y 700



Mapa del semiárido en la región Centro occidental de Venezuela. Este informe se enfoca en los municipios Torres, Iribarren, Urdaneta y Jiménez del estado Lara. Tomado de <https://ciaraprosalafa.wordpress.com/nosotros/mapas/>

metros sobre el nivel del mar, dentro del territorio de los municipios Torres, Iribarren, Urdaneta y Jiménez del estado Lara (Ver Mapa 1).

Las condiciones ambientales de la zona están determinadas por un clima predominantemente seco con un marcado déficit hídrico y una acentuada irregularidad en las precipitaciones²⁵.

Tales circunstancias determinan el tipo de vegetación existente, la cual está dominada por especies adaptadas a las condiciones de aridez. En tal sentido, las formaciones vegetales típicas son el arbustal espinoso (fundamentalmente cardonales) y el bosque xerófilo^{26 27}.

25 Andrade-Benitez, O.C. (2012) Demarcaciones climáticas del municipio Torres en el estado Lara, Venezuela. *Agronomía Trop.* vol.62 no.1-4 https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0002-192X2012000100008

26 República de Venezuela (2004) Programa de Acción Nacional de Lucha Contra la Desertificación y Mitigación de la Sequía de la República Bolivariana de Venezuela. <http://www.minec.gob.ve/wp-content/uploads/2023/08/Programa%20de%20Acci%20n%20Nacional%20de%20Lucha%20contra%20la%20Desertificaci%20n%20Mitigaci%20n%20de%20la%20Sequ%20a%20en%20Venezuela.pdf>

27 Plataforma Semiáridos América Latina. <https://www.semiaridos.org/regiones-semiaridas/#:~:text=Semi%C3%A1rido%20venezolano,cultivo%20de%20hortalizas%20mediante%20riego.>



Paisaje del semiárido larense en el Parque Nacional Cerro Saroché. Imagen tomada de Cabudare Digital.

Las regiones semiáridas venezolanas han estado bajo una fuerte presión humana desde tiempos coloniales con la introducción de caprinos, así como de prácticas agrícolas y cultivos foráneos²⁸.

Esta situación ya comenzó a mostrar efectos adversos desde, al menos, mediados del Siglo XX, momento en el cual el investigador Francisco Tamayo al observar la pérdida y los bosques xerofíticos, escribió que esta situación “...ya anuncia la proximidad del desierto”²⁹.

Por otra parte, la región viene siendo afectada por períodos recurrentes de sequía meteorológica que han agravado los problemas de producción agrícola y disponibilidad de agua^{30 31}.

28 Acción Campesina (2016) La Comunidad de Uriche - Estudio de caso en el semiárido venezolano y propuesta de desarrollo. <https://www.semiaridos.org/casos/la-comunidad-uriche-estudio-caso-semiarido-venezolano-propuesta-desarrollo-2016/>

29 Tamayo, F. (1953) ¿Dónde están las tierras, bosques y aguas de Lara? En Sanare y las Tierras de Lara. Tomado de: Hurtado Ragsen, O. (2002) Francisco Tamayo. Estudio de su vida y aproximación a la vigencia de su obra. Tesis Doctoral no publicada., Universidad Católica Andrés Bello. Caracas.

30 Olivares, B.O., Cortez, A., Parra, R., Lobo, D., Rey, J., y Rodríguez, M. (2016) Análisis temporal de la sequía meteorológica en localidades semiáridas de Venezuela. UGCiencia 22, 11-24. Disponible en: <https://pdfs.semanticscholar.org/b603/203d2c0061f9ffe8c3d9e71ae0c52ad6a0ee.pdf>

31 Acción Campesina (2016) La Comunidad de Uriche - Estudio de caso en el semiárido venezolano y propuesta de desarrollo. <https://www.semiaridos.org/casos/la-comunidad-uriche-estudio-caso-semiarido-venezolano-propuesta-desarrollo-2016/>



Poblador del semiárido larense. Foto Ali Riera. Tomado de: <https://hive.blog/spanish/@aliriera> impacto-ambiental-por-las-practicas-agricolas-en-el-semiarido-del-norte-del-edo-lara

Igualmente, eventos meteorológicos extremos han provocado inundaciones con pérdida de vidas, daños a cultivos e infraestructuras y la interrupción de servicios como el agua y la electricidad.^{32 33 34}.

Por otra parte, los bosques de la región están bajo una fuerte presión humana, que los hace uno de los tipos de vegetación en Venezuela más amenazados^{35 36}. Se ha señalado como causas de esta situación, factores ambientales como las sequías recurrentes^{37 38}, así como humanos, como el manejo inadecuado de los recursos hídricos y los rebaños caprinos así como la pobreza de la población³⁹.

32 VPITV, 2022. El estado Lara está en alerta por lluvias. Andreína Ramos, 28 de septiembre 2022. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=3XfGCf0MPnQ>

33 La Prensa Lara. Lluvias afectan a unas cuatro mil hectáreas de cultivos en Lara. Mayo 24, 2024. Disponible en: <https://lapresnelara.com/locales/lluvias-afectan-a-unas-cuatro-mil-hectareas-de-cultivos-en-lara/>

34 EL Caroreño (2024) La parroquia Reyes Vargas en emergencia. <https://www.instagram.com/mariososa84/reel/DCO5DrhRHmS/> la-parroquia-reyes-vargas-en-emergenciaa-trav%C3%A9s-de-este-audiovisual-explican-com/

35 Rodríguez, J.P., F. Rojas-Suárez y D. Giraldo Hernández (eds.) (2010) Libro Rojo de los Ecosistemas Terrestres de Venezuela. Provita, Shell Venezuela, Lenovo (Venezuela). Caracas: Venezuela.

36 FAO y Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo (2023) Manual: Restauración del bosque. xerofítico de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas. <https://doi.org/10.4060/cc3819es>

37 Olivares Campos, B.O. (2016) Análisis temporal de la sequía meteorológica en localidades semiáridas de Venezuela. UG Ciencia, Vol. 22 Núm. 1. <https://doi.org/10.18634/ugcj.22v.1i.481>

38 Asociación Civil Acción Campesina (2024) Sistematización del trabajo comunitario en Las Palmitas y Puz, Venezuela. <https://www.semiaridos.org/casos/sistematizacion-del-trabajo-comunitario-las-palmitas-puz-venezuela/>

39 FAO y Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo (2023) Citado previamente.

Todos estos factores son potenciadores de los procesos de desertización afectando principalmente a las zonas con mayor déficit hídrico^{40 41 42}.

No parecen existir estimaciones actualizadas del porcentaje del territorio larense afectado por la desertización. En el 2004 el Ministerio del Ambiente afirmaba que el 80% del estado Lara estaba afectado por procesos de degradación de tierras⁴³. Por su parte, Quiñones y Dal Pozzo en el 2008 calcularon que el 43% del estado presentaba un riesgo de degradación por erosión hídrica⁴⁴. Por su parte, Zambrano Carrera asegura que entre los años 2001 a 2021 el municipio Torres del estado Lara había perdido como consecuencia de la deforestación 21.900 ha de cobertura arbórea (4 % de la cobertura arbórea total) así como 820 ha de cobertura arbórea a causa de incendios⁴⁵.

Esta presión podría causar daños irreversibles en los ecosistemas del semiárido larense. La situación es alarmante, ya que la alta resiliencia de estos ecosistemas oculta su deterioro hasta que es demasiado tarde para revertirlo⁴⁶.

En este contexto, la economía local ha estado tradicionalmente dirigida principalmente a la cría de caprinos, el cultivo de especies adaptadas al clima, como la sábila, el sisal, el cocuy, así como el cultivo de hortalizas mediante riego⁴⁷. Sin embargo, debido a las fuertes restricciones ambientales, principalmente de agua, los productores locales no pueden mantener una producción significativa^{48 49}.

Esta situación, en conjunto con la crisis humanitaria compleja del país está generando un grave aumento de la pobreza en la zona^{50 51 52}, a la vez que incrementa la migración de sus pobladores^{53 54}.

40 República de Venezuela (2004) Citado previamente.

41 Lozano, J. (2024) IV Simposio: Humedales, crisis climática y conservación evaluación del proceso de desertificación en la microcuenca quebrada la Fundación del municipio Iribarren, estado Lara, Venezuela. Tomado de: https://www.researchgate.net/publication/381966313_IV_SIMPOSIO_HUMEDALES_CRISIS_CLIMATICA_Y_CONSERVACION_EVALUACION_DEL_PROCESO_DE_DESERTIFICACION_EN_LA_MICROCUENCA_QUEBRADA_LA_FUNDACION_DEL_MUNICIPIO_IRIBARREN_ESTADO_LARA_VENEZUELA

42 Sorondo Sánchez, L. J., Hidalgo López, C. R., y Zamora, E. (2021). Aproximación teórica sobre la agrobiodiversidad cultural del semiárido larense, desde la perspectiva docente. *Revista Latino-Americana de Estudios em Cultura e Sociedade*, 7(3), 2176. <https://doi.org/10.23899/relacult.v7i3.2176>

43 República de Venezuela (2004) Citado previamente.

44 Quiñónez, E. y Dal Pozzo, F. (2006) Distribución espacial del riesgo de degradación de los suelos por erosión hídrica en el estado Lara, Venezuela. *Geoenseñanza*, vol. 13, núm. 1, enero-junio, 2008, pp. 59-70.

45 Zambrano Carrera, A. (2023) Disminución de bosques y pérdida de la calidad del agua en el municipio Torres, estado Lara. <https://ecopoliticavenezuela.org/2023/03/20/diminucion-de-bosques-y-perdida-de-la-calidad-del-agua-en-el-municipio-torres-estado-lara/>

46 Matteucci, S.D. y Colma, A. (1997) Agricultura sostenible y ecosistemas áridos y semiáridos de Venezuela. *Inci*. 22(3): 123-130.

47 Plataforma Semiáridos América Latina (s.f.) Citado previamente.

48 República Bolivariana de Venezuela Proyecto de Desarrollo Rural Sustentable para la Seguridad Alimentaria de las Zonas Semiáridas de los Estados Lara y Falcón (PROSALAF III) (2015) Informe final sobre el diseño del proyecto. <https://webapps.ifad.org/members/lapse-of-time/docs/spanish/EB-2015-LOT-P-19-Informe-de-dise-o-del-proyecto.pdf>

49 de Sousa Infante, J. (2019) 2019 Educar para conservar el semiárido. <https://ecopoliticavenezuela.org/2019/02/11/2019-educar-conservar-semiarido/>

50 Durán, O. (2024) Pobreza multidimensional como limitante del desarrollo humano en la comunidad 28 de Marzo de Santa Inés, estado Lara, Venezuela. *Mayéutica Revista Científica de Humanidades y Artes*, 12(1), 23-32. <https://revistas.uclave.org/index.php/mayeutica/article/view/4754>

51 Maldonado, L. (2023). Living in darkness: rural poverty in Venezuela. *Journal of Applied Economics*, 26(1). <https://doi.org/10.1080/15140326.2023.2168464>

52 HumVenezuela (2024) Informe de seguimiento Emergencia Humanitaria Compleja. <https://humvenezuela.com/wp-content/uploads/2024/01/Informe-de-Seguimiento-de-la-EHC-HumVenezuela-Noviembre-2023-2.pdf>

53 Acción Campesina (2016) La comunidad de Uriche – Estudio de caso en el semiárido venezolano y propuesta de desarrollo. <https://www.semiaridos.org/files/2017/04/Estudio-de-caso-Uriche.pdf>

54 Al menos tres investigadores consultados para este trabajo reportan un proceso de desplazamiento humano como consecuencia de la situación social y ambiental que están sufriendo sus pobladores. Una de las situaciones mencionadas los pobladores locales más jóvenes se van a vivir y trabajar en las ciudades más importantes del estado Lara. Asimismo, se dio el testimonio de un poblado abandonado llamado Pajaritos localizado en el Sector La Otra Banda del Municipio Torres del estado Lara.

Resultados

Los resultados obtenidos de las fuentes consultadas fueron divididos en dos secciones: En la primera, se presentan los principales factores de deterioro ambiental que están afectando al semiárido larense en los últimos años. Posteriormente, se analizan las obligaciones del Estado venezolano ante la situación de degradación ambiental en la región, con el objetivo de comprender si el Estado ha cumplido con su deber de proteger a la población local de los efectos del deterioro ambiental.

Con respecto a los problemas ambientales que están afectando al semiárido larense, la información compilada confirma como principales problemas algunas situaciones históricas tales como el manejo inadecuado de rebaños caprinos y de los recursos hídricos⁵⁵. A estos factores se suma el efecto de proyectos promovidos por gobiernos, nacionales y municipales.

Para este informe nos concentraremos en las situaciones más recientes: la deforestación masiva generada por la extracción de madera proveniente de bosques nativos para la producción de carbón vegetal, cocuy y artesanía de madera. Así como en la minería no metálica en áreas productoras de agua.

Deforestación: Efectos de la extracción de carbón, la producción de cocuy y la artesanía de madera

Se considera que la deforestación, particularmente del bosque xerofítico, es una de las causas principales de la desertización del semiárido larense^{56 57 58}. Aunque no parece existir cifras oficiales de disminución de la cobertura arbórea en el semiárido larense, el Global Forest Watch estima que en los últimos años se ha producido una disminución importante de la cobertura de bosques en esa zona⁵⁹.

55 FAO y Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo (2023) Citado previamente.

56 FAO y Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo (2023) Citado previamente.

57 Lozano Calderón, J.L. (2011) Evaluación del proceso de desertificación en la microcuenca quebrada La Fundación del municipio Iribarren, estado Lara, Venezuela. IV Simposio: Humedales, crisis climática y conservación. https://www.researchgate.net/profile/Jose-Lozano-43/publication/344072357_EVALUACION_DEL_PROCESO_DE_DESERTIFICACION_EN_LA_MICRO_CUENCA_QUEBRADA_LA_FUNDACION_DE_LA_PARROQUIA_AGUEDO_FELIPE_ALVARADO_MUNICIPIO_IRIBARREN_ESTADO_LARA/LINKS/621b77039947d339eb6e50a8/EVALUACION-DEL-PROCESO-DE-DESERTIFICACION-EN-LA-MICRO-CUENCA-QUEBRADA-LA-FUNDACION-DE-LA-PARROQUIA-AGUEDO-FELIPE-ALVARADO-MUNICIPIO-IRIBARREN-ESTADO-LARA.PDF

58 Matteucci, S. y Colma, A. (1997). Agricultura sostenible y ecosistemas áridos y semiáridos de Venezuela. *Interciencia*. 22. 123-130.

59 Global Forest Watch <https://www.globalforestwatch.org/map/country/VEN/14/8/?mainMap=eyJ>

La pérdida de la cobertura vegetal en zonas áridas y semiáridas incrementa la susceptibilidad del suelo a la erosión y la degradación. Igualmente, modifica el microclima local, al incrementarse las temperaturas y reducirse del suelo. Además, aumenta la vulnerabilidad de la zona a desastres naturales causados por eventos meteorológicos extremos, como lluvias e inundaciones. También provoca una disminución de la biodiversidad y reduce la disponibilidad de recursos naturales esenciales para la supervivencia de las comunidades humanas.

La tala de árboles es una actividad tradicional en las comunidades rurales en Venezuela. En la región del semiárido se ha señalado que se usa generalmente para despejar terrenos para el establecimiento de cultivos, uso de madera para construcción, elaboración de artesanía y la extracción de leña para cocinar y elaboración de carbón^{60 61}.

Un informe reciente realizado por el gobierno nacional afirma que la deforestación en la zona está asociada a la “falta de acceso a servicios, que ha llevado a las comunidades asentadas en las zonas áridas y semiáridas a *una relación de dependencia voraz* de los recursos externos, a la disminución de su calidad de vida y a una condición socioeconómica no deseable” (Cursiva nuestra)⁶² Es decir se considera que los responsables de los procesos de deforestación son los propios habitantes y su contexto socioambiental, pero no se mencionan factores externos a las comunidades como agentes causantes de la deforestación.

A pesar de la apreciación anterior, la deforestación parece haberse incrementado en las últimas décadas cuando desde el exterior de las comunidades de la región se ha venido promoviendo el desarrollo de actividades dirigidas a generar productos orientados a mercados externos, a escalas industriales.

60 FAO y Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo. 2023. Citado previamente.

61 Matteucci, S.D. y Colma, A. (1997) Citado previamente.

62 FAO y Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo. 2023. Citado previamente.

Caso producción de carbón vegetal para exportación

El carbón vegetal es un combustible que se produce quemando madera a altas temperaturas y en ausencia de oxígeno. El uso humano de este material puede trazarse en miles de años; primero asociado a usos artísticos y posteriormente para cocinar y trabajar los metales.

La producción de carbón vegetal genera graves impactos ambientales provocando deforestación, desertificación y pérdida de biodiversidad. Asimismo, pueden afectar la calidad del suelo, la vegetación y la producción agrícola⁶³. Por otra parte, puede generar efectos negativos sobre la salud de los trabajadores que participan en su producción⁶⁴ ⁶⁵. En países de bajos ingresos, los bosques de donde se extrae la madera para la producción de carbón vegetal no se gestionan de manera sostenible. Por ello, a medida que se explotan los bosques y comienza a escasear la madera, es necesario un mayor esfuerzo de las comunidades para obtenerla ⁶⁶ incluso sobreexplotando especies amenazadas de extinción⁶⁷ y extrayéndola de áreas protegidas⁶⁸.

⁶³ Ali, M. M. (2023). Assessing the Impacts of Traditional Charcoal Production Sites on the Environment in Daynile District, Mogadishu-Somalia. *American Journal of Environment and Climate*, 2(3), 131–139. <https://doi.org/10.54536/ajec.v2i3.2264>

⁶⁴ UNEP (2019) Review of Woodfuel Biomass Production and Utilization in Africa: A Desk Study. United Nations Environment Programme, Nairobi.

⁶⁵ Eniola, P.O. (2021). Menace and Mitigation of Health and Environmental Hazards of Charcoal Production in Nigeria. In: Oguge, N., Ayal, D., Adeleke, L., da Silva, I. (eds) *African Handbook of Climate Change Adaptation*. Springer, Cham. https://doi.org/10.1007/978-3-030-45106-6_238

⁶⁶ UNEP (2019) Citado previamente..

⁶⁷ Arko, T., Mensah, A., Adomako, J., Denton, F. y Obani, P. (2024) The multifaceted socio-ecological impacts of charcoal production on the Afram Plains, Ghana. *Trees, Forests and People* Volume 16. <https://doi.org/10.1016/j.tfp.2024.100586>.

⁶⁸ Amankwah, A. A., Quaye-Ballard, J. A., Kouassi, E. K., Porembski, S., Manu, E. A., y Adu-Bredu, S. (2024). Effect of anthropogenic activities on carbon stocks in protected areas within Ghana's forest-Savannah transition zone. *Trees, Forests and People*, 17, 100641. <https://doi.org/10.1016/j.tfp.2024.100641>



Horno circular antes de tapanlo para producción artesanal de carbón. Tomado de Alzuru, A. I. (2005) Citado previamente.

Según testimonios de pobladores locales⁶⁹ las técnicas para la producción artesanal de carbón en esta zona fueron introducidas en algunas localidades en los años 40 del Siglo XX. Esta actividad se practicaba principalmente en los períodos en que disminuía la actividad agrícola y no había otras fuentes de trabajo. En palabras de un poblador local: *“Se hace carbón por necesidad. Habiendo trabajo, no se hace. Al menos da para comer. Uno agarra el hacha cuando se le cierran las otras puertas”*.

Entre los años 1989 y 1999 Venezuela exportaba cerca de 1800 toneladas métricas por año de carbón proveniente de pequeñas industrias ubicadas principalmente en los estados Falcón, Zulia y Bolívar⁷⁰.

⁶⁹ Alzuru, A. I. (2005) Citado previamente.

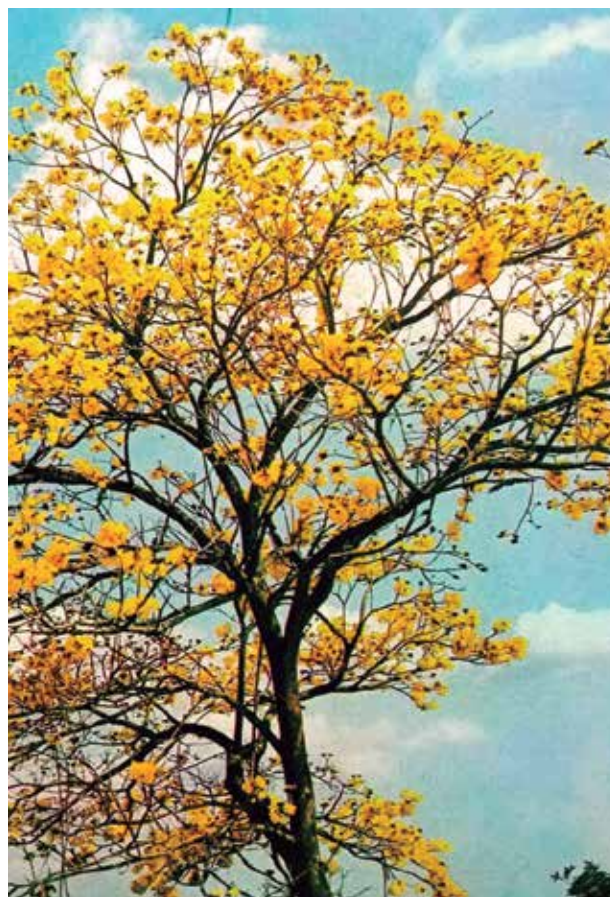
⁷⁰ FAO (2002) Estado actual de la información sobre madera para energía. En: Estado de la información forestal en Venezuela. <https://www.fao.org/4/ad401s/AD401s07.htm>

Esta realidad comienza a cambiar a partir del final de la segunda década del Siglo XXI. Un trabajo realizado por ambientalistas del estado Lara encontró que antes del 2017 sólo existían registradas tres empresas dedicadas a la comercialización de carbón vegetal.

A partir de ese año, se produjo una oleada de registros de ese tipo de empresas. Ya para el 2024 existían, según distintas fuentes, entre 17 y 20 empresas dirigidas a la comercialización de carbón vegetal. Una de ellas es una empresa mixta con participación de la Alcaldía de Iribarren⁷¹
⁷² ⁷³.

Muchas de estas empresas aseguran tener los permisos del Ministerio de Ecosocialismo (Minec) para la explotación de la madera para la producción de carbón.

El crecimiento de este negocio fue vertiginoso, entre 2022 y 2024 Venezuela exportó briquetas de carbón vegetal a 29 países, por un valor de 9,8 millones de dólares Para el año que se inicia, 2025, se calcula que el comercio internacional de carbón vegetal moverá algo más de 70 millones de toneladas⁷⁴.



Curarí (*Handroanthus serratifolius*) Tomado de: <http://svdb.minec.gov.ve/flora/acapro>

Tal situación generó un aumento muy importante de la demanda de carbón proveniente de la extracción de madera especialmente de especies tales como vera, (*Bulnesia arborea*) curarí (*Handroanthus serratifolius*) y cují (*Neltuma juliflora*)⁷⁵ Las dos primeras son consideradas como especies en peligro de extinción por la UICN y el Ministerio de Ecosocialismo⁷⁶ ⁷⁷.

71 Con el Mazo Dando (2021) Alcaldía de Iribarren y empresa privada crean empresa mixta para producir carbón vegetal. <https://mazo4f.com/alcaldia-de-iribarren-y-empresa-privada-crean-empresa-mixta-para-producir-carbon-vegetal>

72 Boon, L. y Valverde, M. (2025) El apetito por el carbón vegetal arrasa el bosque xerófilo de Lara. <https://armando.info/el-apetito-por-el-carbon-vegetal-arrasa-el-bosque-xerofilo-de-lara/>

73 Davies, V. (2024) Semiárido larense entre el carbón o la vida (II): Impacto ambiental forzará el desplazamiento de las comunidades. <https://contrapunto.com/nacional/ambiente/semiarido-larense-entre-el-carbon-o-la-vida-ii-impacto-ambiental-forzara-el-desplazamiento-de-las-comunidades/>

74 Boon, L. y Valverde, M. (2025) Citado previamente.

75 Los nombres científicos *Tabebuia serratifolia* y *Prosopis juliflora* en la actualidad no son considerados taxonómicamente válidos.

76 *Bulnesia arborea* En: <https://www.iucnredlist.org/es/search/map?query=Handroanthus%20serratifolius%20&searchType=species>

77 *Handroanthus serratifolius* En: <https://www.iucnredlist.org/es/search/map?query=Handroanthus%20serratifolius%20&searchType=species>

**Parque Nacional
CERRO SAROCHE**

Tala

Quema

Carbón

Los defensor@s de la Naturaleza

Vamos a la Fiscalía Superior del M.P. Av. Lara a Denunciar la Deforestación de Nuestro Semiárido Larense...!!

Jueves 21 de Marzo del 2024
9:30am

INVITAN
Movimientos Ambientalistas de Lara

Porque la Lucha es de Tod@s...!!

NO A LA DEFORESTACIÓN DESERTIFICADORA DEL BOSQUE SECO EN EL SEMIÁRIDO LARENSE.

Afiche de convocatoria para protesta por la deforestación del Parque Nacional Cerro Saroche.

Las actividades de extracción de madera no se limitan a las zonas tradicionales, sino que según varias denuncias realizadas se está extrayendo de zonas protegidas tal como el Parque Nacional Cerro Saroche^{78 79}.

Grupos ambientalistas del estado Lara han denunciado que en diferentes zonas del semiárido larense la pérdida de cobertura vegetal por deforestación ha alcanzado entre el 60 y el 70% de la cobertura original^{80 81}. Asimismo, declaran que en diferentes sectores se han talado hasta el 80% de los árboles de vera que había en ese lugar. Otras valoraciones realizadas indican que se han talado unos 10 millones de árboles y afectado 500.000 hectáreas del bosque xerófilo de Lara⁸².

78 Movimiento Ecológico Cerro Saroche (2023) Carta Abierta: No al ecocidio del bosque seco en el semiárido larense. <https://ecopoliticavenezuela.org/2023/09/19/carta-abierta-no-al-ecocidio-del-bosque-seco-en-el-semiarido-larense/>

79 El Aragueño. 2024. Deforestación y caza ilegal ponen en riesgo la biodiversidad de Lara. <https://elaragueño.com.ve/deforestacion-y-caza-ilegal-ponen-en-riesgo-la-biodiversidad-de-lara/#:~:text=%C2%ABSe%20ubica%20en%20zonas%20xer%C3%B3filas%2C%20como%20Carora%2C,p%C3%A1gina%20web%20del%20Minec%2C%20no%20hay%20cifras>

80 Camargo, E. (2022) Empresas de carbón vinculadas con tala de bosques en el estado Lara. <https://ecopoliticavenezuela.org/2022/10/19/empresas-de-carbon-vinculadas-con-tala-de-bosques-en-el-estado-lara/>

81 Movimiento Ecológico Cerro Saroche (2022) Citado previamente.

82 Boon, L. y Valverde, M. (2025) Citado previamente.

Asimismo señalan que en un sector del municipio Torres fueron taladas centenares de veras, pese a contar con una orden de aseguramiento dictada por un Juzgado Superior Agrario sin que el Ministerio Público realizara ninguna acción⁸³.

Esta realidad se expresa con dramatismo en palabras de pobladores locales: *“Naguará, ojalá se haga realidad la paralización de la echadera de carbón, en el municipio Torres, parroquias Camacaro y Reyes Vargas, aunque el mal ya está hecho, en nuestro colectivo deforestaron 980 veras 1000 cujíes, 560 curaríes y 250 cotoperíes. ¿Y quién nos repone eso si hasta las raíces se las llevaron? Naguará demasiada destrucción del ambiente y todavía siguen saliendo camiones con carbón”*.

Por otra parte, se han reportado graves irregularidades por parte de empresas carboneras, incluyendo el uso de cuerpos de seguridad del Estado para proteger el transporte ilegal de carbón, amenazas a Guardaparques del Parque Nacional Cerro Saroche, la superación de los límites permitidos en sus licencias, y el financiamiento de tala ilegal mediante la provisión de motosierras, combustible y herramientas a pobladores locales. Además, se ha reportado que, tras los señalamientos estas empresas han armado a los taladores y hostigado a la población.^{84 85}.

También se señala que las empresas compran el carbón vegetal directamente a los habitantes de la zona, lo que dificulta acusarlas directamente de la deforestación del bosque semiárido.

Igualmente, se ha reportado que las empresas efectúan pagos directos en dólares a los productores de carbón, lo que resulta en la exacerbación de conflictos socioeconómicos en una región caracterizada por altos índices de pobreza^{86 87}. Esta práctica ha derivado en el abandono de medios de subsistencia tradicionales y en un incremento de la deserción escolar en comunidades locales.

Por otra parte, los ambientalistas de Lara dudan de la validez legal de los permisos otorgados a las empresas, al no estar cumpliendo elementos legales fundamentales para su otorgamiento^{88 89}.

83 OEP (2023) Carta Abierta: No al ecocidio del bosque seco en el semiárido larense. <https://ecopoliticavenezuela.org/2023/09/19/carta-abierta-no-al-ecocidio-del-bosque-seco-en-el-semiarido-larense/>

84 Camargo, E. (2022) Empresas de carbón vinculadas con tala de bosques en el estado Lara. <https://ecopoliticavenezuela.org/2022/10/19/empresas-de-carbon-vinculadas-con-tala-de-bosques-en-el-estado-lara/>

85 Movimiento Ecológico Cerro Saroche (2023) Carta Abierta del Movimiento Ecológico Cerro Saroche para el Dr. Tarek William Saab, Fiscal General de la República. <https://clima21.net/noticias/no-al-ecocidio-del-bosque-seco-en-el-semiarido-larense/>

86 HumVenezuela (2022) Estado Lara. Hoja infográfica de impactos de la Emergencia Humanitaria Compleja en Venezuela. Datos comparados de marzo 2020, junio 2021 y marzo 2022. <https://humvenezuela.com/wp-content/uploads/2022/08/Lara-Hoja-infografica-Marzo-2022.pdf>

87 Maldonado, L. (2023). Citado previamente.

88 Boon, L. y Valverde, M. (2025) Citado previamente.

89 “Los permisos, autorizaciones, aprobaciones, concesiones, guías o cualquier otro tipo de acto administrativo contrario a los principios establecidos en esta Ley o sus reglamentos se considerarán nulos, no pudiendo generar derechos a favor de sus destinatarios; y los funcionarios públicos o funcionarias públicas que los otorguen incurrirán en responsabilidades disciplinarias, administrativas, penales o civiles según el caso”. Artículo 140 de la Ley de Bosques.

Al mismo tiempo, reclaman que aun cuando se han realizado un gran número de denuncias ante distintos órganos del gobierno (11 en el Ministerio Público y 300 en el Minec), así como incontables cartas dirigidas a todos los niveles del Estado, no se ha ejecutado ninguna acción para frenar la deforestación, ni actuado contra los responsables de los presuntos delitos ambientales cometidos⁹⁰.

Aún en los casos donde funcionarios gubernamentales realizaron labores de supervisión en la zona, sólo informaron que: *“constataron la presencia de industrias forestales para la producción de carbón vegetal debidamente permitidas y también detectaron rastros de hornos artesanales para la fabricación ilícita de ese producto”*⁹¹. Por lo cual, estas autoridades avalan la actividad de las empresas carboneras y señalan a otros actores de la ejecución de actividades ilegales contra el ambiente.

En contraste con estos cuestionamientos, las empresas que comercializan el carbón lo promocionan como un producto sostenible y se presentan como empresas comprometidas con la gestión responsable de los recursos naturales. Asimismo, afirman tener permisos legales emitidos por el Minec^{92 93 94}.

Igualmente, aseguran que están desarrollando programas de reforestación para la reposición de los árboles utilizados para la producción de carbón^{95 96}.

A pesar de estas aseveraciones, no se encontraron reportes sobre indicadores de sostenibilidad ambiental o social de las empresas, incluyendo: emisiones de dióxido de carbono, impacto en la biodiversidad y el agua, reforestación, gestión de desechos, consumo energético, generación de empleos dignos e inversiones comunitarias.

Un elemento crítico de estas evaluaciones de sostenibilidad, es el relacionado con la efectividad de los programas de reforestación que pudieran estar siendo implementados. Ello debido a las complejidades técnicas que suponen estos procesos de restauración ecológica en ambientes áridos y semiáridos^{97 98}.

Por lo contrario, especialistas locales consultados, afirman que las actividades de reforestación realizadas por estas empresas se han limitado a la plantación de

90 Movimiento Ecológico Cerro Saroche (2023) Citado previamente.

91 Dirección General de Fiscalización y Control de Impactos Ambientales del Ministerio de Ecosocialismo (2024) https://www.instagram.com/p/DDHjgKuvl2/?img_index=1

92 CIIP (2024) Venezuela enciende llama de la sostenibilidad con el carbón vegetal. <https://www.ciip.com.ve/venezuela-enciende-llama-de-la-sostenibilidad-con-el-carbon-vegetal/>

93 Valero G., D. (2024) Carbón Vegetal en Venezuela. <https://www.linkedin.com/pulse/el-carb%C3%B3n-vegetal-en-venezuela-daniel-valero-g-dnbpc/?trackingId=wXF3eFyWTKOIR8xOwpFFA%3D%3D>

94 Carbones de Venezuela. <https://carbonesdevenezuela.com/> Consultado el 11/2/2025

95 CIIP (2024) Citado previamente.

96 Carbones de Venezuela. Citado previamente.

97 Cortina J., Bellot J., Vilagrosa A., Caturla R.N., Maestre F.T., Rubio E., Ortíz de Urbina J.M. y Bonet A. Restauración en semiárido. (2004) En: Avances en el estudio de la gestión del monte mediterráneo / Editado por, V. R. Vallejo, J. A. Alloza. Valencia: Fundación Centro de Estudios Ambientales del Mediterráneo, 2004. ISBN 84-921259-3-4, pp. 345-406 <https://maestrelab.com/wp-content/uploads/2015/10/CEAM2004.pdf>

98 Gornish, E. S., Shaw, J., Farrell, H., & Roche, L. M. (2021). Novel Approaches to Ecological Restoration in Semi-Arid and Arid Habitats (AZ1934-2021). University of Arizona Cooperative Extension. <https://extension.arizona.edu/sites/default/files/2024-08/az1934-2021%2520.pdf>

algunos árboles en contextos urbanos, algunos de los cuales no han tenido éxito por falta de acompañamiento posterior.

Otro aspecto a considerar en temas de sostenibilidad ambiental, es que la producción de carbón vegetal conlleva un alto consumo de madera: se requieren entre 4 y 5 toneladas para obtener una sola tonelada de carbón⁹⁹. A pesar de la falta de datos consolidados sobre exportaciones y de la tasa de deforestación regional, los datos conocidos sugieren que se está produciendo un impacto ambiental significativo sobre la región.



Inspección de depósito en empresa carbonera en Barquisimeto, estado Lara. Tomado de: Prensa Minc.

No fue posible constatar si los permisos otorgados cumplieron con todos los requisitos de Ley. En particular si se cumplió con los requisitos de presentar planes de manejo sustentable y estudios de impacto ambiental y sociocultural (Ver requisitos en página del MINEC¹⁰⁰).

Otro tema resaltante, es que distintos organismos y funcionarios del gobierno han promovido y apoyado estas actividades de extracción de madera del semiárido larense. Estas acciones se han justificado en la necesidad de *“construir un nuevo*

⁹⁹ FAO (1983) Métodos simples para fabricar carbón vegetal. Capítulo 2. <https://www.fao.org/4/x5328s/X5328S00.htm>

¹⁰⁰ MINEC (s.f.) http://www.minec.gob.ve/wp-content/uploads/2018/08/planilla_chequeo_recaudos_patrimonio_37.pdf?form=MG0AV3 Consultado el 11/2/2025)

*modelo económico fomentando la actividad local*¹⁰¹ de acuerdo con lineamientos emanados del Ejecutivo Nacional¹⁰².

Finalmente, cabe destacar que recientemente, el para entonces Ministro para el Ecosocialismo, Josué Lorca, anunció la paralización preventiva y revisión de todas las actividades de extracción de carbón en el estado Lara, reconociendo la insostenibilidad de las actividades realizadas¹⁰³.

Adicionalmente, anunció reuniones con productores artesanales de carbón vegetal para desarrollar alternativas económicas sostenibles. Prometió un plan de atención integral para la población vulnerable y la creación de viveros para la producción de plantas autóctonas destinadas a la reforestación.

En respuesta a los anuncios, grupos ambientalistas de la región remitieron una carta al ministro, expresando una serie de señalamientos críticos. Entre ellos, destacan: la omisión de la responsabilidad del ministerio en actividades reconocidas como insostenibles; la exclusión de empresas privadas de las acciones de reforestación; la falta de detalles sobre el plan de reforestación, así como de los medios de vida alternativos prometidos y la ausencia de un plan de educación ambiental dirigido a centros educativos y comunidades¹⁰⁴.

Hasta la fecha no se cuenta con información de que se haya realizado la paralización de las actividades de extracción o cumplido algunas de las promesas realizadas.

Caso producción de cocuy

Otro tema de preocupación es el relacionado con la producción a escala industrial del cocuy. Éste es una bebida alcohólica tradicional de Venezuela obtenida a partir del procesamiento de tallos (cormos) de la planta *Agave cocui*.

En los últimos años, el gobierno nacional y estatal, en colaboración con el sector privado, han impulsado la industrialización de la producción de cocuy con fines de exportación^{105 106 107 108}.

101 El Informador (2021) Nace en Barquisimeto la empresa Carbón El Obelisco: una alianza entre sector privado y Alcaldía de Iribarren. <https://elinformadorve.com/19/10/2021/destacada/nace-en-barquisimeto-la-empresa-carbon-el-obelisco-una-alianza-entre-sector-privado-y-alcaldia-de-iribarren/>

102 Luzardo, C. (2024) Exportan carbón desde Lara a Italia. <https://ultimasnoticias.com.ve/noticias/lara/exportan-carbon-desde-lara-a-italia/>

103 @josuelorca. 25/1/25. ¡Vamos a reforestar! https://www.instagram.com/josuelorca/p/DFRkRkQxn9U/?img_index=11

104 Alzuru, N. y Cañizales, F. (2025) Los anuncios del ministro Lorca. El Chivato. N° 16.

105 Díaz, M. y Sánchez, R. (2001) Del Programa Agave cocui o de cómo es posible hacer ciencia al servicio del hombre»; *Croizatía* 2 (3): 167-171

106 PROINLARA. 2017. Atlas de Lara. Disponible en: https://issuu.com/proinlar/docs/atlas_2017-04-27

107 Bermejo, E. (2024) Saroche: el nuevo cocuy premium del mercado venezolano. <https://elestimulo.com/bienmesabe/bebidas-buen-provecho/2024-04-18/nuevo-cocuy-saroche-venezuela/>

108 Banca y Negocios (2022) Exclusivo | Magno Cocuy abre mercados internacionales para el más tradicional e incomprensido licor venezolano. <https://www.bancaynegocios.com/exclusivo-magno-cocuy-abre-mercados-internacionales-para-el-mas-tradicional-e-incomprensido-licor-venezolano/>

Tanto los organismos del Estado como las empresas que lo producen aseguran que el cocuy está siendo producido bajo estándares de sostenibilidad ambiental¹⁰⁹
110 111.

A pesar de ello, aún hoy en día, la producción de cocuy se basa en el uso de leña, principalmente madera de cují (*Prosopis juliflora*) como combustible en las fases de cocción y destilación de la bebida¹¹². Esta práctica puede incidir en la pérdida de suelo y la degradación de la cobertura vegetal¹¹³ factores que inciden en la aceleración de la desertificación.

Testimonios de investigadores y ambientalistas locales mostraron dudas sobre las afirmaciones realizadas sobre la sostenibilidad de la producción industrial de cocuy. Desafortunadamente no parecen existir evaluaciones independientes del posible impacto de esta producción sobre los bosques del semiárido larense.

Caso artesanía de madera

A partir de la primera década del 2000, el Estado venezolano promovió el desarrollo de la artesanía de tallas de madera en la región, principalmente en el pueblo de Guadalupe, municipio Jiménez¹¹⁴.

La base de los trabajos eran tallas en madera que los pobladores tradicionalmente elaboraban sin interés comercial. La propuesta del gobierno estuvo dirigida a usar esta base cultural para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de la comunidad¹¹⁵.

Esta actividad no contó con consideraciones ambientales, lo que provocó una disminución importante de las poblaciones de las especies arbóreas más usadas en el trabajo artesanal. Por ello los artesanos comenzaron a depender de la madera extraída en municipios e incluso de fuera del estado¹¹⁶.

109 Valero, D. (2024) El Renacimiento del Agave Cocuy "Un Legado Venezolano". <https://www.linkedin.com/pulse/el-renacimiento-del-agave-cocuy-un-legado-venezolano-daniel-valero-g-yvuhc/>

110 Villalobos Andrade, V.R. (2022) Condiciones ambientales y marco institucional en la construcción patrimonial del cocuy pecayero. CLÍO: Revista de ciencias humanas y pensamiento crítico Año 2, Núm 3. Enero / Junio (2022) pp. 50-63.

111 El Estímulo (2021) Innovation Eco presenta ganadores de la edición I de emprendimientos biosostenibles en Venezuela. <https://elestimulo.com/elinteres/emprendedores/2021-09-03/innovation-eco-presenta-ganadores-de-la-edicion-i-de-emprendimientos-biosostenibles-en-venezuela/>

112 Savedra, S., Padilla, A., Padilla. D. (2006) Especies forestales usadas en la producción de Cocuy Pecayero en el estado Falcón, Venezuela. Rev. For. Lat. N° 40. Págs. 71- 84.

113 Rodríguez, J.P., F. Rojas-Suárez y D. Giraldo Hernández (eds.) (2010) Citado previamente.

114 Barquisimeto.com (2009) I Feria Artesanal en Guadalupe estado Lara. <https://www.barquisimeto.com/2009/04/i-feria-artesanal-en-guadalupe-estado-lara/?form=MG0AV3>

115 Hidalgo, C. y Castillo, M. (2010) Consideraciones sobre ambiente y desarrollo. Caso de estudio de la artesanía en madera de Guadalupe-Municipio Jiménez del estado Lara-Venezuela. Revista Compendium, vol. 13, núm. 25, julio-diciembre, 2010, pp. 5-22. UCLA, Barquisimeto, Venezuela.

116 Gregorio Infante, J. (2017) Jiménez: un municipio sin política ambiental. <https://www.aporrea.org/regionales/a256348.html>



Silíce extraída del Cerro El Plan. Toma de del Observatorio de Ecología Política de Venezuela

Minería no metálicos

La minería no metálica es la extracción de materiales o minerales que no tienen propiedades metálicas, como arena, arcilla, grava, piedra caliza, yeso, sal común, entre otros.

La minería de materiales no metálicos puede generar importantes impactos ambientales y sociales si no están soportadas en planes de gestión ambiental que promuevan un desempeño ambiental sostenible en el desarrollo de los proyectos.

Algunos de estos impactos son la afectación de las cuencas y fuentes de agua locales; degradación de los suelos; emisión de polvos y partículas; pérdida de la biodiversidad; generación de ruidos y el deterioro de paisajes^{117 118}.

117 IUCN (2009). Guía de gestión ambiental para la minería no metálica. IUCN, Oficina Regional para Mesoamérica y la Iniciativa Caribe. ISBN: 978-9968-938-49-5. <https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/2009-131.pdf>

118 Hidalgo López, C. (2022). Amenaza de la minería no metálica sobre la integridad de la cuenca del Río Tocuyo Compendium, 25(49). http://www.ucla.edu/ve/dac/compendium/revista49/Compendium_49_Diciembre_2022_2.pdf?form=MG0AV3



Manantial en el Cerro El Plan, Municipio Torres, estado Lara. Tomado de La Patilla <https://www.lapatilla.com/2022/03/29/los-chanchullos-del-chavismo-en-la-explotacion/>

Aunque la extracción de minerales no metálicos en el estado Lara se remonta a épocas antiguas, no hay información sobre su posible impacto ambiental hasta finales de la primera década del Siglo XXI¹¹⁹.

A partir del año 2017, comienzan a ocurrir protestas por el inicio de actividades de extracción de sílice en el cerro El Plan ubicado en el sector Los Quediches, Municipio Torres^{120 121 122}. Las denuncias apuntan a que las actividades mineras afectarían las nacientes de agua y quebradas, la biodiversidad local e incluso pondría en peligro el Embalse Los Quediches¹²³.

119 Hidalgo López, C. (2022). Citado previamente.

120 Terán Mantovani, E. (2018) Naturalezas y territorialidades en disputa: Los ecologismos populares venezolanos y el eco-socialismo realmente existente en la Revolución Bolivariana. Pgs. 7- En: Gabbert K. y Martínez A. (Comp.) Venezuela desde adentro. Ocho investigaciones para un debate necesario. Fundación Rosa de Luxemburgo. https://www.rosalux.org.ec/pdfs/VENEZUELA-DESDE-ADENTRO_12.pdf

121 El Impulso (2017) #ESPECIAL VIDEO: Explotación de sílice abre debate ambiental en Torres (Parte I) <https://www.elimpulso.com/2017/02/26/especial-fotos-explotacion-silice-abre-debate-ambiental-torres-parte-i/>

122 El Impulso (2017) #ESPECIAL VIDEO: Proyecto minero en Torres crea división entre parceleros (Parte II) <https://www.elimpulso.com/2017/02/26/especial-fotos-proyecto-minero-torres-crea-division-parceleros/>

123 La Patilla (2022) Los chanchullos del chavismo en la explotación de sílice amenazan con dejar "secos" a habitantes en Carora. <https://www.lapatilla.com/2022/03/29/los-chanchullos-del-chavismo-en-la-explotacion/>

En este contexto, participantes de una asamblea comunitaria reafirmaron: “*Para nosotros, lo primero es el agua, lo segundo es el agua y lo tercero es el agua*”¹²⁴.

Con respecto a estas denuncias, la empresa minera, afirmó que las actividades que estaban realizando eran legales y que se había analizado el impacto ambiental de la actividad, garantizando que no se produciría ningún daño ambiental¹²⁵. Igualmente, manifestaron tener autorización legal para la explotación de sílice, así como un programa de siembra de árboles¹²⁶. Condenaron las denuncias existentes que eran, según la empresa, una campaña de difamación y acusaciones irresponsables¹²⁷.

Por su parte, ambientalistas locales cuestionaron las bases técnicas del Estudio de Impacto Ambiental presentado por las empresas involucradas en la explotación¹²⁸
129.

No se pudo constatar la existencia de declaraciones del Minec, con respecto a las denuncias realizadas, la legalidad de los permisos y la existencia o validez del Estudio de Impacto Ambiental y Sociocultural citado.

Las protestas se reiteraron en años sucesivos¹³⁰ ¹³¹ sin que aparentemente se realizaran acciones por parte del Estado para solucionar el conflicto existente entre las comunidades y las empresas mineras. Por lo contrario, el ejecutivo estatal actualmente es el promotor y ejecutor de las actividades de explotación y comercialización del sílice como unos rubros económicos importantes para el estado¹³².

Desde el punto de vista legal, la promoción, regulación y control de la minería de materiales no metálicos es una competencia estatal sustentada en la Ley Orgánica de Descentralización, Delimitación y Transferencia de Competencias del Poder Público del año 2009. En tal sentido, en el estado Lara se promulgó en el 2020 la Ley de Minerales no metálicos¹³³.

Este instrumento jurídico establece que el aprovechamiento de los minerales no metálicos, debe estar orientado a la conservación y protección del ambiente.

124 Terán Mantovani, E. (2018) Citado previamente.

125 Alvarado, M. (2022) En defensa del Cerro El Plan. <https://provea.org/opinion/en-defensa-del-cerro-el-plan/>

126 El Informante (2022) Inesco expone programa de desarrollo minero. <https://www.elinformanteve.com/2022/08/inesco-expone-programa-de-desarrollo.html>

127 Bautista Salas, J. (2022) Inesco S.R.L: Intereses comerciales y de competitividad por detrás de campaña contra sílice de Lara #2Jun. <https://www.elimpulso.com/2022/06/02/inesco-s-r-l-intereses-comerciales-y-de-competitividad-por-detras-de-campana-contra-silice-de-lara-2jun/>

128 Torres, K. (2022) Mina de sílice en Carora: entre la explotación y denuncias de daño ambiental. <https://elpitazo.net/reportajes/mina-de-silice-en-carora-entre-la-explotacion-y-denuncias-de-dano-ambiental/?form=MG0AV3>

129 OEP (2023) Disminución de bosques y pérdida de la calidad del agua en el municipio Torres, estado Lara. <https://ecopoliticavenezuela.org/2023/03/20/diminucion-de-bosques-y-perdida-de-la-calidad-del-agua-en-el-municipio-torres-estado-lara/>

130 Voces por el Agua (2020) Lara: Alertan que explotación de sílice en Carora podría dejar sin agua a más de 400 mil familias. <https://ecopoliticavenezuela.org/2020/02/20/lara-alertan-que-explotacion-de-silice-en-carora-podria-dejar-sin-agua-a-mas-de-400-mil-familias/>

131 OEP (2021) Habitantes de Carora protestan contra minería de sílice en el Cerro El Plan. <https://ecopoliticavenezuela.org/2021/03/23/habitantes-de-carora-protestan-contra-mineria-de-silice-en-el-cerro-el-plan/>


132 Gobernación del estado Lara (2023) Gobierno de Lara continúa apostando al crecimiento económico y productivo de la región. <https://lara.gob.ve/14771/>

133 Ley de minerales no metálicos del estado Lara de 2020. Gaceta Oficial del estado Lara Ordinaria N° 24.551, Barquisimeto, 18 de marzo de 2020. Revisada en: <https://www.studocu.com/latam/document/universidad-politecnica-territorial-de-lara-andres-eloy-blanco/introduccion-a-la-universidad-y-a-los-pnf-grupo-a/ley-de-minerales-no-metalicos-del-estado-lara-18-02-2020-con-modificaciones-solicitadas-gobernadora/90679275>

Asimismo, determina que el Plan Estratégico para el Desarrollo Minero No Metálico del estado Lara deberá establecer la política de aprovechamiento racional y ambientalmente sostenido, exploración, explotación, control, vigilancia, fiscalización, comercialización y conservación de los recursos minerales no metálicos del estado Lara.

A pesar de estas disposiciones legales, no se pudo encontrar información sobre la existencia de un Plan Estratégico para el Desarrollo Minero No Metálico del estado Lara, ni cuál organismo del estado tiene la responsabilidad de asegurar el cumplimiento de las orientaciones y normas establecidas en la Ley.

Obligaciones del Estado venezolano en relación con la protección del ambiente y los derechos humanos en el contexto del semiárido lareense



Las obligaciones del Estado venezolano con respecto a los temas ambientales están establecidas en los Artículos 127, 128 y 129 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

El aspecto fundamental de estos artículos es el reconocimiento por parte del Estado del derecho humano a un ambiente sano, seguro y ecológicamente equilibrado.

Este derecho exige al Estado una triple obligación: respetar este derecho, proteger a los ciudadanos de su violación por terceros y garantizar su ejercicio efectivo mediante medidas concretas.

Del mismo modo, la Constitución impone obligaciones al Estado en la gestión y protección del ambiente en temas tales como la diversidad biológica, los procesos ecológicos, los parques nacionales y áreas de importancia ecológica, entre otros. Así como también, resguardar a la ciudadanía de la contaminación, a la vez que proteger el aire, el agua, los suelos, el clima y otros temas, estableciendo como orientación para estos procesos el desarrollo sustentable.

Además, la Constitución establece el deber del Estado de promover una democracia ambiental a través del acceso a la información y a la participación en los procesos de ordenamiento del territorio¹³⁴ ¹³⁵.

El marco normativo que desarrolla los derechos y obligaciones presentes en la Constitución lo conforman las leyes, decretos y resoluciones expedidos por las autoridades competentes.

Analizar este amplio y complejo entramado legal¹³⁶ está fuera de los alcances de esta investigación.

A pesar de ello, vale la pena mencionar el artículo 4 de la Ley Orgánica del Ambiente que establece que: *“los derechos ambientales prevalecen sobre los derechos económicos y sociales, limitándolos en los términos establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y las leyes especiales.”* Por ello, ningún órgano del Estado podrá justificar acciones que generen daños ambientales graves o irreparables, en función de objetivos económicos o de otra índole.

Estas obligaciones constitucionales y legales parecen entrar en conflicto con la inacción de los organismos competentes en materia ambiental. Ello a pesar de que las denuncias de los ambientalistas, representantes de comunidades de Lara, así como los estudios realizados por investigadores, sugieren la comisión de delitos ambientales muy graves.

Por otra parte, Venezuela ha ratificado una cantidad significativa de acuerdos y tratados internacionales en materia ambiental.

Entre los instrumentos internacionales más relevantes para este trabajo están la Convención de las Naciones Unidas de Lucha Contra la Desertificación (CNULD)¹³⁷; el Convenio sobre la Diversidad Biológica¹³⁸ la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)¹³⁹ y dentro del marco de la CMNUCC el Acuerdo de París del 2015¹⁴⁰. Asimismo es relevante el compromiso del Estado venezolano con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas¹⁴¹.

134 Hernández-Mendible, V.R. (2022) La legislación ambiental en Venezuela. Acceso a la Justicia. <https://accesoalajusticia.org/la-legislacion-ambiental-en-venezuela/>

135 Blanco-Urbe, A. (2019) Obligaciones del Estado frente al Derecho al Ambiente. <https://albertoblancouribe.com/obligaciones-del-estado-frente-al-derecho-al-ambiente/>

136 Hernández-Mendible, V.R. (2022) Citado previamente.

137 Ley Aprobatoria de la Convención Internacional de Lucha contra la Desertificación. Gaceta Oficial n.º 5.239 del 23 de junio de 1998.

138 Ley Aprobatoria del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Gaceta Oficial n.º 4.780 del 12 de septiembre de 1994.

139 Ley Aprobatoria de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Gaceta Oficial n.º 4.825 del 27 de diciembre de 1994.

140 Ley Aprobatoria del Acuerdo de París de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Gaceta Oficial n.º 40.819 del 30 de diciembre de 2015.

141 República de Venezuela (2016) Presentación Nacional Voluntaria (PNV) ante el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sustentable (FPAN) de Naciones Unidas. [https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/10527Venezuela-%20PNV%20DEFINITIVO%20JUNIO%202016%20%20DEFINITIVO%2017062016%20\(1\).pdf](https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/10527Venezuela-%20PNV%20DEFINITIVO%20JUNIO%202016%20%20DEFINITIVO%2017062016%20(1).pdf)

Los primeros tres instrumentos internacionales citados establecen el diseño e implementación de políticas nacionales de gestión ambiental para alcanzar sus fines específicos.

En tal sentido, Venezuela presentó en el 2004 el Programa de Acción Nacional de Lucha Contra la Desertificación y Mitigación de la Sequía¹⁴² y en el 2014 una Estrategia Nacional Neutralidad en la Degradación de las Tierras¹⁴³.

En el contexto de la CNUCLD, el gobierno venezolano elaboró un manual técnico para la restauración del bosque xerofítico¹⁴⁴, el cual tiene como objetivo proporcionar directrices y estrategias para la restauración de los bosques xerofíticos en Venezuela.

Igualmente, en el tema de la conservación de la diversidad biológica Venezuela ha elaborado varias Estrategias Nacionales para la Conservación de la Diversidad Biológica (la última de ella para el periodo 2010-2020)¹⁴⁵. En el tema de cambio climático presentó en el 2017 una Contribución Nacionalmente Determinada para la lucha contra el Cambio Climático (NDC) actualizada en el 2021¹⁴⁶.

Por otra parte, el ODS 15 dirigido a la conservación y uso sostenible de los ecosistemas terrestres, incluye entre sus metas: *luchar contra la desertificación, restaurar las tierras y suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y esforzarse por lograr un mundo neutro en cuanto a la degradación de la tierra (Meta 15.3).*

Si bien el gobierno nacional ha declarado avances en la ejecución de estos planes^{147 148 149}, estudios efectuados por investigadores y organizaciones de la sociedad civil documentan retrasos, omisiones y ausencia de medidas en áreas concretas^{150 151 152 153}. No se dispone de información que permita evaluar la aplicación de las orientaciones de estas obligaciones en el contexto del semiárido larense.

¹⁴² República de Venezuela (2004) Citado previamente

¹⁴³ República Bolivariana de Venezuela (2014) Estrategia Nacional Neutralidad en la Degradación de las Tierras (NDT) hacia el 2030 Informe Final https://www.unccd.int/sites/default/files/ldn_targets/2019-10/Venezuela%20LDN%20TSP%20Country%20Report.pdf

¹⁴⁴ República Bolivariana de Venezuela (2023) Manual: Restauración del bosque xerofítico. FAO / Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo. <https://openknowledge.fao.org/items/1f57fcea-da2b-4fdc-97f2-d782ee5c8c76>

¹⁴⁵ República de Venezuela (2010) Estrategia Nacional para la Conservación de la Diversidad Biológica 2010-2020 y su Plan de Acción Nacional. <https://www.cbd.int/doc/world/ve/ve-nbsap-v2-es.pdf>

¹⁴⁶ República de Venezuela (2021) Actualización de la Contribución Nacionalmente Determinada de la República Bolivariana de Venezuela para la lucha contra el Cambio Climático y sus efectos. <https://unfccc.int/sites/default/files/NDC/2022-06/Actualizacion%20NDC%20Venezuela.pdf>

¹⁴⁷ MINEC (2019) Venezuela trabaja para combatir el fenómeno de la desertificación y la sequía. <http://www.minec.gob.ve/venezuela-trabaja-para-combatir-el-fenomeno-de-la-desertificacion-y-la-sequia/#:~:text=Hay%20estimaciones%20que%20indican%20que,el%2042%25%20de%20la%20poblaci%C3%B3n>

¹⁴⁸ Prensa Ecosocialismo (2020) Venezuela presentó VI Informe Nacional sobre la Diversidad Biológica. <http://www.minec.gob.ve/venezuela-presento-vi-informe-nacional-sobre-la-diversidad-biologica/>

¹⁴⁹ VTV (2024) Venezuela y FAO realizan taller sobre desarrollo sostenible y cambio climático. <https://www.vtv.gob.ve/venezuela-fao-taller-desarrollo-sostenible-cambio-climatico/>

¹⁵⁰ Sinergia (2023) Objetivos de Desarrollo Sostenible En Venezuela 2016-2022 Revisión de cumplimiento a medio término (2016-2022) Revisión a medio término. https://cepaz.org/wp-content/uploads/2023/07/SINERGIA-ODS-en-Vzla-Revision-a-medio-termino-2023_230719_135745.pdf

¹⁵¹ Núñez Cobo, J. y K. Verbist (Eds.). 2018. Atlas de Sequía de América Latina y el Caribe. UNESCO y CAZALAC, 204p. https://www.academia.edu/40386771/El_desafio_de_la_sequ%C3%ADa_en_Venezuela

¹⁵² Clima21 (2023) Derechos humanos y gestión de desastres en Venezuela: Una historia de silencios olvidos y omisiones. <https://clima21.net/informes/derechos-humanos-y-gestion-de-desastres-en-venezuela-una-historia-de-silencios-olvidos-y-omisiones/>

¹⁵³ Clima21 (2022) Bosques en desaparición: Deforestación en Venezuela 2016-2021. <https://clima21.net/informes/bosques-en-desaparicion-deforestacion-en-venezuela-2016-2021/>

Igualmente, a los temas de gestión ambiental, el marco de derechos humanos establece la obligación de los Estados de respetar, proteger y cumplir los derechos humanos puestos en peligro por los efectos negativos del deterioro ambiental¹⁵⁴.

Adicionalmente, es necesario tomar en cuenta la opinión consultiva OC-23/17 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que crea obligaciones de prevención, precaución, cooperación y procedimiento en temas ambientales^{155 156}.

La obligación de prevenir incluye implementar medidas que promuevan la salvaguarda de los derechos humanos como consecuencia del deterioro ambiental. Precaución implica la obligación de actuar para evitar daños, a pesar de que no exista certeza científica sobre el impacto del deterioro ambiental. Igualmente, los Estados están obligados a cooperar cuando exista la posibilidad de daño transfronterizo producto del deterioro ambiental.

Por su parte, las obligaciones procedimentales están relacionados con el deber de los Estados de promover el acceso a la información, a la participación y a la justicia en temas ambientales. No se pudo encontrar información sobre acciones dirigidas al cumplimiento del Estado venezolano de estos derechos. Por lo contrario, la información disponible parece indicar que el Estado ha omitido sus obligaciones en materia de derechos humanos ambientales.

Hallazgos de este estudio

La información disponible confirma que el semiárido larense está siendo sometido a una presión humana muy grave que está acelerando los procesos de desertificación que afectan a la región. Esta situación tiene múltiples causas, incluyendo el cambio climático, pero en la actualidad está siendo potenciado

154 OHCHR (2024) OHCHR (2018) Principios marco sobre los derechos humanos y el medio ambiente. https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Issues/Environment/SREnvironment/FP_ReportSpanish.PDF

155 Corte Interamericana de Derechos Humanos (2017) Opinión consultiva OC-23/17 de 15 de noviembre de 2017 solicitada por la república de Colombia. Medio ambiente y derechos humanos. https://www.corteidh.or.cr/docs/opiniones/seriea_23_esp.pdf

156 Para mayor información sobre estas obligaciones ver: Clima21 (2025) ¿Cuáles son las obligaciones de los Estados en materia de derechos humanos ambientales? <https://clima21.net/nuestra-opinion/cuales-son-las-obligaciones-de-los-estados-en-materia-de-derechos-humanos-ambientales/>

principalmente por la extracción insostenible de recursos naturales de la región.

Aun cuando no es posible determinar con precisión el grado actual de deterioro de los ecosistemas del semiárido larense, la información disponible permite inferir que es muy alto.

Un riesgo significativo de esta situación es que los ecosistemas del semiárido larense podrían sufrir daños irreversibles y no previsibles cuando por cualquier razón se llegue a un punto de no retorno.

En los últimos años se ha instaurado en la zona un modelo extractivista de explotación de recursos naturales. Las actividades extractivistas en la zona están dirigidas a la explotación de recursos naturales dirigidos a la exportación tal como ha ocurrido en otros sectores de la economía venezolana^{157 158 159}.

La información disponible permite afirmar que estas actividades se llevan a cabo sin consideraciones ambientales, con procedimientos pocos éticos y basados en autorizaciones de dudosa legalidad.

Aún en los casos donde la explotación de los recursos naturales de la zona no se está realizando con fines de exportación (ej. leña para producción de cocuy) o se están extrayendo otros recursos distintos a la madera de los bosques (ej. sílice) estas actividades, de acuerdo con la información disponible, no parecen estar siendo practicadas siguiendo los procedimientos establecidos por la normativa ambiental vigente en el país.

No es posible avalar las afirmaciones de empresarios y funcionarios de gobierno de que se está realizando una extracción de recursos basada en criterios de sostenibilidad. Por el contrario, la información recopilada apunta a que las actividades que se realizan actualmente son claramente insostenibles. Adicionalmente, no se dispone de información fundamental para establecer la sostenibilidad ambiental en explotaciones forestales tales como: criterios de ordenación territorial, evaluación de la diversidad biológica local, características de suelos aguas, así como contexto socioeconómico. Tampoco sobre la relación entre la tasa de extracción de la madera y la de regeneración del bosque; indicadores del impacto ambiental sobre la biodiversidad, aguas y suelos, así como de manejo forestal sostenible, tales como la tasa de reforestación, programas de corte selectivo y de conservación de áreas protegidas, entre otros^{160 161}.

157 Terán Mantovani, E. (2023) Desfalco ecológico: la forma de corrupción de la que no estamos hablando en Venezuela. <https://ecopoliticavenezuela.org/2023/04/10/desfalco-ecologico-la-forma-de-corrupcion-de-la-que-no-estamos-hablando-en-venezuela/>

158 Fergusson, A. (2024) La política de saqueo extractivista en Venezuela se consolida, mientras el pueblo muere de hambre. https://www.eldebate.com/internacional/latinoamerica/20240310/politica-saqueo-extractivista-venezuela-consolida-mientras-pueblo-muere-hambre_180082.html

159 Terán Mantovani, E. (2021) Venezuela – extractivismo 2021: geografías del ajuste, nuevas estrategias de re-colonización y luchas por la vida <https://ecopoliticavenezuela.org/2021/05/20/venezuela-extractivismo-2021-geografias-del-ajuste-nuevas-estrategias-de-re-colonizacion-y-luchas-por-la-vida/>

160 FAO (1992) Criterios e indicadores de la ordenación forestal sostenible: procesos internacionales, situación actual y perspectivas. Resumen de los procesos internacionales de desarrollo y armonización global de criterios e indicadores utilizados a nivel nacional en una unidad de manejo forestal. <https://www.fao.org/4/x8080s/x8080s06.htm?form=MG0AV3>

161 Pérez Martínez, J., Fernández Hernández, M.E. y de la Nuez Hernández, D. (2021). Criterios e indicadores de gestión forestal por la excelencia.

El deterioro ambiental producto de las actividades de explotación de los recursos naturales está afectando a las comunidades locales de esa región.

Existe información de que el deterioro ambiental creciente en la región podría estar generando daños a la población en diferentes ámbitos tales como:

- Disminución de la producción de alimentos e inseguridad alimentaria. Lo cual, a su vez, incrementa los niveles de pobreza e inequidad.
- Deterioro de la salud de la población, debido a la escasez de agua, la contaminación del aire y la desnutrición, entre otros efectos.
- Aceleración de los procesos de migración forzada.
- Aumento de la conflictividad social debido a la inequidad en los beneficios de la explotación de recursos y el uso de prácticas empresariales que incitan a la violencia.
- Pérdida de valores culturales y particularmente del conocimiento, valoración y uso de la biodiversidad local en la alimentación.

Todos estos procesos configuran una grave situación de injusticia ambiental debido a que los pobladores locales están siendo afectados de manera desproporcionada por el deterioro ambiental debido a la implantación de políticas que priorizan los beneficios económicos de grupos económicos frente a la protección de los derechos humanos de la población.

El gobierno incumple con sus obligaciones en materia de conservación ambiental, protección de la ciudadanía y defensa de los derechos humanos.

En el caso específico del semiárido larense, se observa una actitud contradictoria. Si bien cumple con las formalidades establecidas en convenios internacionales, en la práctica actúa como promotor y ejecutor de actividades de extracción no sostenible de recursos naturales, sin ejercer el control necesario para mitigar el deterioro ambiental.

Adicionalmente, sobre la base de la información disponible, no parece que el Estado logre cumplir con las metas establecidas en el ODS15 en relación con la lucha contra la desertificación (Meta 15.3).

Finalmente, el Estado venezolano omite su responsabilidad en la protección de derechos humanos ante la degradación ambiental del semiárido larense, afectando derechos a la vida, salud, ambiente sano, agua, nivel de vida digno, educación, información y respuesta a peticiones.

Recomendaciones

El semiárido venezolano representa una proporción minúscula del territorio de Venezuela, pero ha tenido un enorme significado histórico, social y cultural para el país desde tiempos muy remotos. Digamos que, desde esa partícula de nuestra geografía, un 4,5 % del territorio, se han creado particulares formas de vida para enfrentar la escasez de los recursos naturales desde tiempos precolombinos hasta la actualidad¹⁶².

Del análisis realizado se concluye que es urgente rescatar y preservar al semiárido larense por razones tanto ambientales, sociales, humanas y éticas.

Con ese fin, presentamos una serie de recomendaciones que creemos que puede ser la base mínima para iniciar este proceso:

- **Declarar una emergencia ambiental en toda la región** que permita movilizar recursos financieros, humanos y apoyos internacionales dirigidos a la solución de este problema.
- **Implementar acciones efectivas y progresivas para eliminar el extractivismo** como medio de financiamiento del Estado.
- **Actualizar el Plan de Acción Nacional de Lucha Contra la Desertificación y Sequía.** Éste debe incluir una evaluación del estado actual de la desertificación en la región del semiárido larense; medidas para la implementación de prácticas sostenibles de gestión de tierras y aguas; un programa de promoción de restauración de ecosistemas degradados; fomento de técnicas agrícolas resilientes y adaptativas y un programa de monitoreo y evaluación de los procesos ambientales y sociales. Asimismo, debe incluir una política de lucha contra la pobreza; el fomento de la educación para promover la resiliencia contra la desertificación, así como de participación de la sociedad civil y comunidades en la toma de decisiones y en las actividades a ser implementadas. Este Plan debe estar articulado con la Estrategia Nacional de Conservación de la Diversidad Biológica y el futuro Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático y estar en un marco de derechos humanos. Asimismo, se debe fortalecer las acciones necesarias para el cumplimiento de las metas sobre desertificación del ODS15.
- **Adelantar investigaciones administrativas y judiciales sobre las actividades que ocasionan el deterioro ambiental del semiárido.** Se debe garantizar la

¹⁶² Cortés Riera, L.E. (2015). Una mirada al semiárido larense venezolano. Las posibilidades de un territorio. Revista Enlace Científico. Año 16, Nro. 12, 2015. pp 135-146. https://www.uptaeb.edu.ve/documents/publicaciones/enlace_cientifico/EC_V12_UPTAEB.pdf

atención prioritaria a las denuncias ciudadanas sobre actividades en curso, e iniciar procesos judiciales en todos los casos con evidencia de delitos ambientales. Además, se debe realizar una revisión completa de los permisos de explotación de recursos naturales concedidos en la región, y la imposición de sanciones a los responsables de cualquier irregularidad detectada, en estricto apego a las leyes aplicables.

- **Establecer un programa de atención y generación de medios de vida dignos para los pobladores que actualmente están participando en actividades de extracción de recursos.** Este debe estar articulado con la política de lucha contra la pobreza en la zona establecido en el Plan de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación y la Sequía.
- **Fortalecer las capacidades institucionales en relación con la desertificación, la sequía y el cambio climático.** Este proceso debe incluir las capacidades de los órganos competentes en materia ambiental, así como de las instituciones que realizan investigación científica en relación con la desertificación y la sequía.
- **Garantizar el derecho al acceso a la información ambiental.** Tal como lo establece el artículo 28 de la Constitución Nacional como primer paso para la firma y ratificación del Acuerdo de Escazú.

